

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Orden de 27 de diciembre de 2023, conjunta de la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades y la Consellería de Economía, Industria e Innovación, por la que se establecen las bases para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas de apoyo a la etapa de formación posdoctoral en las universidades del Sistema universitario de Galicia, en los organismos públicos de investigación de Galicia y en otras entidades del Sistema de I+D+i gallego, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimientos ED481B e IN606B).

Advertidos errores en la citada orden, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* núm. 35, de 19 de febrero de 2024, procede hacer las siguientes correcciones:

En la página 14060, en el artículo 2.2.c), donde dice: «c) No haber sido seleccionada o, en el caso de ser seleccionada, no haber renunciado con anterioridad a la publicación de esta convocatoria para alguno de los siguientes programas:», debe decir: «c) No haber sido seleccionada para alguno de los siguientes programas:».

